



## CONCURSO-OPOSICION CONTRATACION TEMPORAL LICENCIADO EN DERECHO/CONTRATACION TEMPORAL

Concluidos todos los ejercicios/valoraciones de la selección de referencia y sumadas todas las puntuaciones obtenidas en las mismas, el resultado, por orden de puntuación, ha sido:

APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION
TORRES HERNÁNDEZ-SANJUAN ALEJANDRA	LIBRE	18,950
VÉLEZ GEA LETICIA DEL MAR	LIBRE	14,425

En consecuencia, este Tribunal declara capacitados para la prestación de servicios con carácter temporal a las siguientes personas y por el siguiente orden:

### APELLIDOS Y NOMBRE

TORRES HERNÁNDEZ-SANJUAN ALEJANDRA  
VÉLEZ GEA LETICIA DEL MAR

Quien/es de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria deberá/n presentar en la Sección de Personal, Negociado de Selección, cuando se le requiera para su contratación, la documentación señalada en dicha base, así como, en su caso, los originales de los méritos alegados por fotocopia simple que se hayan tenido en cuenta en la fase de concurso.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la propuesta del tribunal en el Tablón de Edictos de la Excm. Diputación Provincial de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los arts.21 y ss. de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial de los interesados.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Hif3MlZbrrabaFpUYbExJA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Cerrillo Peña	Firmado	11/10/2018 14:19:29
	Maria Del Mar Cabrerizo Fernandez	Firmado	11/10/2018 11:50:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Hif3MlZbrrabaFpUYbExJA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/Hif3MlZbrrabaFpUYbExJA==</a>		

